

DEPARTAMENTO DE SALUD  
RÍO BUENO, Mayo 18 del 2020

ALCALDICIO N° 314 / VISTOS:

ID DOC: 388762 /



- 1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 465 del 23 de abril del 2020, que designa Secretaria Municipal Subrogante

#### TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L. N° 1, de la Subsecretaría Regional y Administrativa, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio del 2006.
- 2.- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

#### CONSIDERANDO

- 1.-Lo estipulado en el Reglamento de la Carrera Funcionaria de la Ley 19.378, Título II.
- 2.-La necesidad de regularizar el aumento de nivel de los funcionarios

#### DECRETO

- 1.-**APRÚEBESE**, el ascenso de Nivel de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	NIVEL	MES
Juan Novoa Vera	15.884.072-3	Aumenta a nivel 11	A contar del mes de Mayo del 2020
Katherine Chacon Silva	16.872.242-7	Aumenta a nivel 13	A contar del mes de Mayo del 2020
Erick Pérez Oyarzun	17.200.934-4	Aumenta a nivel 13	A contar del mes de Mayo del 2020
Michel Clara Yañez	11.970.368-9	Aumenta a nivel 7	A contar del mes de Mayo del 2020
Ana catrinahuel Union	11.248.045-5	Aumenta a nivel 3	A contar del mes de Mayo del 2020
Juana Castillo Soto	13.819.852-9	Aumenta a nivel 7	A contar del mes de Mayo del 2020
Rene Vidal Hernandez	16.905.753-2	Aumenta a nivel 11	A contar del mes de Mayo del 2020
Marcela Gormaz Correa	18.363.578-6	Aumenta a nivel 12	A contar del mes de Mayo del 2020
Yessica Hidaigo Leal	11.593.602-6	Aumenta a nivel 1	A contar del mes de Mayo del 2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ  
ALCALDE